

entonces abatido y disperso partido conservador, al que los trabajos y enseñanza de aquella escuela sacaron de su abatimiento, cobijándolo bajo la bandera de sus principios, de cuyas resultas se vió el partido colocado en la posición de crédito y ascendiente moral de que gozó durante los diez años transcurridos de 1835 á 45, en los que se mantuvo dentro de la ortodoxia proclamada y sostenida por el primitivo *Español* y su continuador *El Correo Nacional*.

Fuerte ahora, merced á la autoridad que sacaba de aquellas tradiciones, *El Heraldo* reproducía, copiándolos literalmente, los mismos argumentos que tanto éxito tuvieron en la campaña electoral.

El comité conservador sacaba, como se ve, inmenso partido de las doctrinas que habia propagado la escuela de *El Correo Nacional* y conseguia atraer bajo su bandera á la parte mas lucida de la juventud educada, como muy á pesar suyo lo reconocian y lo lamentaban los defensores del ministerio.

Basta leer lo que escribia en aquellos dias *El Heraldo*, órgano oficial del partido que aun no habia cesado de engalanarse con el título de *monárquico constitucional*, para convencerse de que la coalicion de la que tanto partido debian sacar los autoritarios, los monárquicos por excelencia, no hubiera sido posible, si la invocacion de las doctrinas propagadas por la escuela que realmente pasaba por ser la mas liberal entre los conservadores, y cuya tradicion todavia afectaba seguir *El Heraldo*, no hubiese tranquilizado á los progresistas respecto á que la coalicion, en que entraban transitoriamente con los conservadores, la contraian con un partido esencialmente liberal y sinceramente adherido á la fiel observancia de la Constitucion de 1837; y si alguna prueba se necesitase para corroborar esta afirmacion, plenamente se encontraría comparando el lenguaje de *El Heraldo*, órgano de la coalicion de 1843, al de que usó el mismo periódico despues de la ruptura entre moderados y progresistas posteriormente á la jornada de Torrejon de Ardoz, época que separó para siempre á los hombres de *El Correo Nacional* de las corrientes reaccionarias en las que para mal de la dinastía y de la nacion, se lanzó el partido bajo la jefatura del general Narvaez.

El ministerio que tan imprudentemente habia empeñado la campaña electoral, cometió el grave error de hacer solidaria del éxito de la contienda á la persona del Regente, aconsejándole que suscribiera un manifiesto, parodia en cierto modo del que el gabinete Isturiz arrastró á que firmase la Reina gobernadora con ocasion de la memorable lucha que precedió á la jornada de la Granja (1).

Aunque el gobierno no habia perdonado medio para ganar

(1) *Extracto del manifiesto de Espartero á los españoles*

En la ardua y complicada posición á que el conflicto de las pasiones ha traído á la cosa pública, la voz del Regente del reino, dirigida á sus conciudadanos, hablándoles con la ingenuidad que acostumbra de los grandes intereses del Estado, servirá á disponer convenientemente los ánimos para que reunidos cuantos aman el bien de la patria, se encaminen á un mismo fin... El país ha visto con qué tesón nuestros enemigos reproducen el maquiavélico plan de dividirnos, el desenfreno de la imprenta, la difamacion personal, la division introducida entre los vencedores de setiembre, tan acordes en los grandes objetos políticos y tan lastimosamente divididos en puntos secundarios de administracion. De aquí han nacido los dos acontecimientos escandalosos y graves, que han perturbado la paz del reino y en que los enemigos de nuestras institu-

las elecciones, el estado de la opinion y las franquicias de que el cuerpo electoral gozaba bajo instituciones tan esencialmente democráticas como lo eran el régimen municipal y provincial existentes, la ley electoral vigente y la milicia nacional preponderante en toda localidad de alguna importancia, no dejaban duda de cuál habia de ser el resultado á que conduciría la reunion de los comicios. Las oposiciones obtuvieron mayoría, pero su fraccionamiento las colocaba á cada una de ellas en minoría con relacion á los ministeriales, cuyo número era el de 70, al paso que la mas aventajada de las fracciones oposicionistas, la de Lopez, no excedía de 43 individuos.

ciones han apurado su odio y mostrado á las claras su incesante perversidad.

El uno fué el atentado de octubre; el otro escogió por centro y punto de apoyo la rica y populosa Barcelona; allí establecieron su arsenal de intrigas y allí acudieron como auxiliares suyos todos los vagabundos de Europa...

Deber era del gobierno reprimir vigorosamente una rebelion declarada y castigarla con severidad para escarmiento en lo futuro... Mas si en ambos acontecimientos la causa nacional ha triunfado, no por eso su influjo deja de ser evidente. Ellos han producido nuevos intereses, nuevas pasiones, dificultades nuevas, que creaban la necesidad de convocar á una representacion que pudiese de manifiesto cuál era la voluntad nacional... Con este objeto he usado de la facultad que me da la Constitucion, y con acuerdo del Consejo de ministros, he disuelto el Congreso y están convocadas nuevas Cortes... Necesario es, pues, que al acercaros á la urna electoral consideréis el nombre que vais á depositar en ella. No pretendo yo señalaros la clase, la opinion, el partido á que habeis de acudir para acertar. Para mí son respetables todas las opiniones; pero importa que los elegidos, cualquiera que sea su color político, sean ajenos á la intriga, impenetrables á la corrupcion é inaccesibles al miedo. No soy yo quien exige tales condiciones; lo es la patria; pues en cuanto á mí, elevado por la benevolencia nacional al alto puesto que ocupo, no puedo estar animado de las miras y pasiones que tienen tanta cabida en los debates parlamentarios. ¿Qué puedo yo desear? Mi destino empezó á inscribirse en los campos de Vergara, y la prudencia acabó de determinarlo con los sucesos de setiembre en Cataluña y con el puesto á que me alzarón las Cortes del reino. Cien veces lo he dicho y jurado: mi objeto no es otro que el de conservar la libertad política y civil de nuestra patria; mantener ileso el trono constitucional de Isabel II, y poner á sus pies la autoridad que ejerzo en su nombre, en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental.

Que no se equivoquen nuestros enemigos: allá donde salte la mas leve chispa de discordia civil, donde se disponga la menor trama contra la Constitucion que hemos jurado, allí volaré yo, fuerte con la opinion nacional, apoyado en la generosa milicia ciudadana y seguido del ejército modelo de lealtad y patriotismo. Allá volaré y destruiré y castigaré severamente cualquier intento que conciban esos alevos españoles, indignos de tal nombre. Así han sido escarmentados en octubre delante del real alcázar; así en Navarra, así ahora últimamente en Barcelona. Y esta fortuna que el cielo ha concedido á las armas nacionales bajo mi direccion, espero que se la conserve para la confusion y ruina de esa incansable perversidad que se goza en nuestros males y que se ha propuesto destruirnos.

En vuestra voluntad está mi fuerza... en ella mi confianza, y si los legisladores que vais á nombrar vienen penetrados de los mismos sentimientos, la grande obra, ya tan adelantada, se verá coronada, y así llegaremos á la época que prescribe la ley, en que nuestra Reina Isabel tome en sus manos las riendas del gobierno y le entreguemos un reino tranquilo dentro, respetado fuera, defendido por vuestro valor, regado con vuestra sangre, constituido y ordenado por vuestra sabiduría, y nada habrá quedado por hacer á nuestro patriotismo y á nuestra lealtad.

Madrid 6 de febrero de 1843.—*El Duque de la Victoria*, Regente del reino.—(Siguen las firmas de los ministros.)

LIBRO DUODÉCIMO

LAS CORTES DE 1843.—ÚLTIMAS DE LA REGENCIA

CAPITULO PRIMERO

Las elecciones

Ministerio Lopez.—Ministerio Becerra.—Mendizábal.—Célebre sesion del Congreso de 20 de mayo.—Disolucion de las Cortes y sus consecuencias.—Preliminares del alzamiento.

Conocido que fué el resultado de las elecciones, no quisieron los ministros sujetarse á las carreras de baqueta que la coalicion victoriosa les habria administrado, si se presentaban ante las nuevas Cortes; y antes del día señalado para su apertura, pusieron en manos del Regente su dimision, que solo pudo ser condicionalmente aceptada, no siendo admisible formar el nuevo ministerio hasta que, reunidas las Cámaras, pudiese ser consultado el criterio de la asamblea producto del veredicto dado por el cuerpo electoral.

Tocaba, pues, á los ministros dimisionarios poner en boca del Regente el discurso de apertura, tarea que desempeñaron ó, para hablar con mas propiedad, salieron de su apuro redactando un discurso pálido y hasta insignificante, pues no se hacia en él la menor referencia á ninguna de las arduas cuestiones que pesaban sobre la gobernacion del país. Nada se decia de los sucesos de Barcelona, nada sobre la tirantez en que se hallaban las relaciones con el gobierno francés, nada sobre el estado de casi divorcio en que se estaba con el Papa, asunto en aquella época de mas entidad como embaraço político que ha podido serlo en tiempos posteriores, en razon al cambio de relaciones que ha sido la consecuencia del que ha experimentado la Santa Sede como poder temporal.

Para salir de la falsa posición en que se hallaba el Regente, sin gabinete, y á fin de facilitar que se dibujase una mayoría á cuyos *leaders* ó caudillos pudiese entregarse el poder, fué aconsejado á Espartero que acabase de desprenderse de los ministros dimisionarios, llamando á don Claudio Anton de Luzuriaga, hombre acepto á todas las fracciones, encargándole la formacion del gabinete; debia este antes de designar personas, y obrando como ministro universal interino, dar á las Cortes explicaciones conducentes á calmar los ánimos, á acortar las distancias y á disciplinar una mayoría. Mas no se llevó á cabo por el Regente aquella indicacion que no dejaba de ser plausible, continuando la anómala situación de un gabinete que se habia hecho imposible y de una mayoría en embrión.

Llamó entonces Rodil en consulta á los señores Lopez, don Juan Bautista Landero y don Fermín Caballero, pero hizo caso omiso de Olózaga y Cortina, como igualmente de los amigos de estos, esperando llegar á formar mayoría por medio de una fusion de los setenta votos que el ministerio habia sacado de las elecciones, unidos á los cuarenta y tres de la fraccion Lopez. Hicieronse los ministeriales la pasajera ilusion de creer que podrian llegar á formar un gabinete en que figurasen los que lo eran de Estado y de Hacienda, los dimisionarios conde de Almodóvar y don Ramon Calatrava.

Pero no eran Cortina ni Olózaga hombres que pudiesen ser eliminados de una situación tan esencialmente progresista, y desde luego se concertaron para poner embarazos y obstáculos á la formacion de una mayoría que les fuese hostil, y encontraron un fácil pretexto para promover defeciones en el seno de la fraccion Lopez, motejando á este de

tendencias que lo hacian sospechoso á los que lo seguian como encaminadas á prestar fuerza á los ayacuchos, parcialidad que, con razon ó sin ella, era la pesadilla y el grito de guerra de la coalicion. Los temores y la prevencion de Olózaga y Cortina debieron parecer tanto mas fundados cuanto que al ser votada la doble comision de actas, cuyo nombramiento debia ser la señal de la inauguracion de los trabajos legislativos, los ministeriales obtuvieron mayoría, logrando con ello un poderoso elemento de influjo.

Mas vino un impensado incidente muy pronto á cambiar la victoria ministerial en señalada derrota, y en canto de triunfo el menoscabo experimentado por la oposicion con el nombramiento de la comision de actas.

Un ardid, una infidelidad, quizás un medio todavia mas vituperable, puso en manos del diputado Gonzalez Brabo el original de una carta dirigida por el jefe político de Badajoz don Cayetano Cardero al ministro de la Gobernacion, en la que se daba cuenta de los feos medios que habia tenido que emplear para que los candidatos de oposicion fuesen vencidos, y para sacar triunfantes, merced á trampas, á violencias y á ilegalidades flagrantes, á los candidatos ministeriales, que lo eran hombres de tanta importancia en su partido y mayor aun para el ministerio, como la que residia en las personas de los señores don José María Calatrava, don Antonio Gonzalez y don Francisco Lujan.

La publicacion de aquella carta, además de constituir un escándalo, encerraba, particularizándolos, ciertos pormenores que eran verdaderos delitos, y tan sangriento pareció el ataque que á la situación y á sus prohombres se daría haciéndola pública, que no obstante la omnimoda libertad de que la prensa gozaba, no pudo (al menos así se dijo y se creyó) conseguir Gonzalez Brabo que le diesen cabida en sus columnas los periódicos á los que al efecto se habia dirigido.

Rehusada por la prensa la publicidad, llevóse la carta al Congreso y circuló de mano en mano entre los diputados, pero ninguno de ellos se habia prestado á ser el revelador del escándalo, hasta que, menos escrupuloso ó mas osado, uno que lo era por Cádiz no retrocedió ante la responsabilidad de dar el golpe de gracia, que iba á consumir la inhumacion del ministerio y disipar sus esperanzas de haber organizado una mayoría.

¿Es una ventaja, una condicion necesaria que en política, la verdad, la moral, el sentimiento de lo que es decoroso y justo, deban ceder á los intereses de partido, aprobando injusticias notorias y cerrando los ojos á evidentes y criminales desafueros; ó por el contrario, exige la honra de la nacion, romper con las exigencias de partido para rendir homenaje al derecho, á la razon, al desagravio de ofensas de carácter público?

Dejando al criterio que sobre este problema divide á las diferentes escuelas, y mas inmediatamente aun, á la conciencia de los lectores, por cuál de los dos extremos se sienten inclinados á optar; para nadie será dudoso que en la aurora de la vida política de los pueblos y sobre todo entre los hombres que hacen por primera vez su entrada en la vida pública y acaban de sentar plaza en un partido, es difícil que antepongan la fria y egoísta regla de ciega obediencia, la disciplina de la secta en que se afilian al espontáneo y noble dictado de la propia conciencia. En este último caso se encuentran los que por sentimiento y no por cálculo dejan de sancionar con su voto las demasías de sus asociados políticos.